

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA AGENCIA EXTREMEÑA DE LA ENERGÍA (AGENEX) Y EL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO EN MATERIA ENERGÉTICA EN EL MARCO DEL PROYECTO (GREENER-EX)

En Mérida a 1 de Octubre 2016.

REUNIDOS

De una parte, D. **Antonio Rodríguez Osuna**, Alcalde – Presidente del ayuntamiento de Mérida, en virtud del nombramiento de sesión de pleno de 13 de Junio de 2015.

De otra D. **Cosme Segador Vegas**, provisto de NIF 08874086-L, actuando en nombre y representación de **La Agencia Extremeña de la Energía (AGENEX)** con CIF G-06358105, en su condición de **Director**, y en virtud de su nombramiento efectuado por la Asamblea General el día 16 de Diciembre de 2015.

EXPONEN

1. AGENEX es una asociación de la que forman parte exclusivamente entidades públicas que ostentan la condición de poderes adjudicadores, entre ellas la Junta de Extremadura y la Diputaciones de Badajoz y Cáceres, y cuya finalidad esencial es ayudar a las autoridades locales, autonómicas, académicas y de otro orden, a diseñar y ejecutar su estrategia energética, apoyarlas en las tareas de informar, asistir y sensibilizar a los consumidores sobre las cuestiones energéticas y darles un asesoramiento objetivo en la elaboración y seguimiento de sus proyectos energéticos, si bien a las Administraciones Públicas y demás entidades del sector público que la integran como asociados, para los que realizará la parte esencial de su actividad, asume expresamente en sus Estatutos el carácter de medio propio e instrumental de éstos, a los efectos de los dispuesto en los artículos 4.1 n y 24.6 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de Noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

2. El Ayuntamiento de Mérida es el organismo de gestión del municipio y tiene, entre sus objetivos, mejorar la Eficiencia Energética y/o la implementación de Energías Renovables en el mismo.

3. AGENEX es beneficiario en la ejecución del proyecto *Global Roadmap for Energy Efficiency and New Energy Resources in Extremadura* (GREENER-EX) del Instrumento ELENA del Banco Europeo de Inversiones (BEI)

El Instrumento Elena es un instrumento de asistencia a la energía local europea, creado por la Comisión Europea y el Banco Europeo de Inversiones (BEI) en el marco de una iniciativa de financiación de la energía sostenible.

Se enmarca dentro del Programa de Energía Inteligente para Europa II (2007-2013) establecido en virtud de la Decisión sobre el PIC (Decisión n.º 1639/2006/CE de 24 de octubre de 2006, del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un Programa Marco de Innovación y la Competitividad (2007-2013).

Con fecha 17 de Diciembre de 2014 AGENEX tiene aprobado el Instrumento ELENA, a través del Banco Europeo de Inversiones BEI, el cual subvenciona la asistencia técnica a entidades locales o regionales para acelerar sus inversiones en el campo de eficiencia energética y energías renovables

Mediante este proyecto AGENEX puede apoyar a las entidades locales o regionales en las siguientes actuaciones:

- Asistencia técnica en la fases de estudio de implantación:
 - Realización de análisis de viabilidad para implantación de tecnologías de eficiencia energética y energías renovables
 - Estudios económicos de realización de inversiones en Eficiencia Energética y/o Energías Renovables
 - Estudios económicos de implantación de servicios Energéticos (ESE)
 - Estudios técnicos de implantación de nuevas tecnologías en el área de "Ciudad Inteligente"
- Asistencia técnica en proceso previo a licitación:
 - Preparación de pliegos técnicos y administrativos para la licitación de inversiones
 - Asesoramiento técnico y jurídico
- Asistencia técnica en proceso de licitación :
 - Baremación de propuestas y participación en mesas de contratación
 - Apoyo en la redacción de informe de resolución y adjudicación
 - Apoyo en la resolución de conflictos resultantes de la adjudicación
- Asistencia técnica en proceso de financiación:
 - Asesoramiento sobre los distintos mecanismos de financiación
 - Apoyo en la búsqueda de financiación
- Posibilidad de contratación de servicios jurídicos especializados